

NOMBRA EN CALIDAD DE SUPLENTE A DON
EDUARDO JOSE ANTONIO SWETT RODRIGUEZ.

LONCOCHE, 08 ENE. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 071

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto con Fuerza de Ley N° 22-19.280, publicado en el Diario Oficial de fecha 22 de agosto del año 1994, que Adecúa, Modifica y Establece Planta del Personal de la Municipalidad de Loncoche.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 13 de octubre de 1994, que encasilla al Personal de la I. Municipalidad de Loncoche.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Num. 1/2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad de Suplente a contar del 01 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2010 o hasta que se provea el Cargo por Concurso, a don EDUARDO JOSE ANTONIO SWETT RODRIGUEZ, RUT. N° [REDACTED], como Médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito, Ley N° 15.076, 11 horas semanales, Planta Profesionales.

Por razones de buen servicio, asumirá en la fecha mencionada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

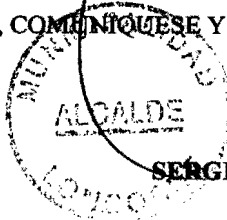


HERMILDA PEREZ MEDINA
Secretaria Municipal

SRPR/HPM/FPT/bsr.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional,
- Secretaría Municipal,
- Dirección de Tránsito,
- Unidad de Transparencia,
- Expediente Funcionario,
- Interesado,
- Archivo.-



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
Alcalde